

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Oldcorporation S.A.
Ciudad.**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la **Compañía Oldcorporation S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.015** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía a Realizado Ventas por \$ 220.159,75 y adquirido costos y gastos en general en este periodo por \$ 219.222,78

* Tiene Credito Tributario por (RENTA IVA) \$ 3.564,43

* Se mantiene en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.I.

* Se ha realizado la contabilidad bajo normas NIIF

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administracion se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situacion financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ASUNTAMENTE


Oscar Roberto Vera Freire
R.G. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 06 de Febrero del 2.016